

CC. Personas diputadas integrantes de la
LXVI Legislatura
Presentes.

Con fundamento en los artículos 63 fracción IV y 149 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, les informo el turno que esta presidencia dictó previamente a las proposiciones de punto de acuerdo que se presentan el día de hoy:

Expediente Legislativo Digital	Proposición de punto de acuerdo suscrita por:	Comisión legislativa a la cual se turnó el día de su presentación en el Sistema de Gestión Documental, para su estudio y dictamen
419/LXVI-PPA	La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca para que realice las acciones técnicas, administrativas y legales necesarias para verificar el cumplimiento de las obligaciones jurídicas del fraccionamiento Las Misiones; exigir, en su caso, el cumplimiento de las obligaciones pendientes a cargo del desarrollador o de quien legalmente las haya asumido; y garantizar la prestación adecuada de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en beneficio de las personas habitantes del citado fraccionamiento; y a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Estado de Guanajuato para que, en coordinación con el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, brinde el apoyo técnico e institucional necesario para el diagnóstico, regularización y rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria de dicho fraccionamiento para identificar las alternativas que permitan garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento de sus habitantes.	Desarrollo Urbano y Obra Pública Con fundamento en el artículo 111 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
420/LXVI-PPA	El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que fortalezca la estrategia MigranTeQuiero, incorporando mecanismos específicos de atención integral para las familias de personas migrantes guanajuatenses fallecidas, detenidas o retornadas de los Estados Unidos de América, así como para que asigne una partida presupuestal específica de atención al programa MigranTeQuiero; se manifieste en contra de las acciones realizadas por ICE en las que han fallecido tres guanajuatenses; y se pronuncie en favor y apoye las acciones tomadas por el Gobierno de la República en favor de los migrantes mexicanos y en contra de las acciones de ICE; así como a la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de este Congreso del Estado para que se pronuncie en favor y apoye las acciones tomadas por el Gobierno de la República en favor de los migrantes mexicanos y en contra de las acciones de ICE.	Atención a las Personas Migrantes Con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
421/LXVI-PPA	Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que implemente programas de fortalecimiento de la apicultura; impulse sistemas de trazabilidad de la miel; promueva la certificación de la miel mexicana, y diseñe apoyos específicos para pequeños y medianos apicultores; a la Secretaría de Economía federal para que revise y fortalezca las normas oficiales relacionadas con el etiquetado y autenticidad de la miel, impulse mecanismos para evitar competencia desleal derivada de productos adulterados, y fortalezca la vigilancia del mercado; a la Procuraduría Federal del Consumidor para que incremente operativos de verificación, realice muestreos permanentes, publique estudios de calidad sobre miel comercializada, y sancione a quienes comercialicen miel adulterada o con etiquetado engañoso; al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que	Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario Con fundamento en el artículo 112 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

	fortalezca la trazabilidad de la producción apícola, incremente los mecanismos de certificación e inocuidad, y apoye a los productores para cumplir estándares nacionales e internacionales; a la Secretaría del Campo del Estado de Guanajuato para que diseñe e implemente un programa estatal integral de fortalecimiento de la apicultura, que incluya apoyos para certificación, comercialización, capacitación técnica y promoción de la miel producida en el estado; y a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato para que fortalezca la vigilancia sanitaria de los establecimientos que comercializan miel y participen en acciones de verificación cuando existan riesgos para la salud.	
422/LXVI-PPA	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato para que, por conducto de la Secretaría de Gobierno y de la Dirección General del Registro Civil, se realicen a la brevedad las acciones normativas necesarias para revisar y actualizar el Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, a efecto de que el artículo 61 del mismo reconozca, como identificación oficial con fotografía a las constancias de identidad o residencia expedidas por las autoridades indígenas a favor de sus miembros y de este modo los usuarios de pueblos y comunidades indígenas puedan efectuar trámites ante el Registro Civil; y para que realice una revisión integral y armonización normativa del procedimiento de aclaración de actas del estado civil previsto en el artículo 141 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Guanajuato, a fin de establecer un plazo razonable para que las personas puedan atender los requerimientos de aclaración, ampliación o presentación de documentos, considerando el plazo previsto para procedimientos análogos en el Código Civil para el Estado de Guanajuato y garantizando los derechos a la identidad, seguridad jurídica, igualdad, no discriminación y acceso efectivo a los servicios registrales.	Justicia Con fundamento en el artículo 116 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
423/LXVI-PPA	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que coordine a los Secretarios de Estado y demás funcionarios de la Administración Pública Federal para garantizar el cumplimiento de las órdenes y acuerdos, impulse y coordine los trabajos necesarios para la construcción de una Agenda Nacional Integral sobre Inteligencia Artificial, convocando a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, promoviendo la participación de la academia, el sector productivo, la sociedad civil y las entidades federativas.	Gobernación y Puntos Constitucionales Con fundamento en el artículo 114 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
424/LXVI-PPA	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de expresar su respaldo al llamado de la ciudadana presidenta de la República Mexicana, Claudia Sheinbaum Pardo, a la unidad nacional en defensa de las mexicanas y los mexicanos que viven en los Estados Unidos de América, a las acciones diplomáticas, consulares, jurídicas e institucionales emprendidas por el Gobierno de México para exigir la investigación y el esclarecimiento de los hechos ocurridos en operativos y centros de detención del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, así como a la determinación y, en su caso, la sanción de las personas responsables; demandar ante las autoridades competentes de los Estados Unidos de América el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas mexicanas; evitar que estos hechos queden impunes, y brindar acompañamiento integral a las familias de las víctimas.	Atención a las Personas Migrantes Con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
425/LXVI-PPA	El diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que por conducto de la Secretaría de Finanzas presente una evaluación técnica donde incluya el análisis costo-beneficio de la adquisición de las placas metálicas y tarjetas de circulación contenidas en el Contrato de adquisición de bienes número 8800001213 con la persona moral denominada la empresa Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V., así como el fundamento jurídico, presupuestal y técnico que justificó la utilización del Fondo COSAINCEG 2022 para financiar dicha contratación; y	Hacienda y Fiscalización Con fundamento en el artículo 115 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Guanajuato, Gto., 23 de julio de 2026.

	privilegie en la planeación, programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos los principios de austeridad, eficiencia, economía y máxima utilidad social, orientando el gasto público a la atención de las necesidades prioritarias del pueblo de Guanajuato, particularmente en materia de seguridad pública, salud, educación, atención a personas con discapacidad, programas sociales e infraestructura básica, evitando la realización de erogaciones que no acrediten un beneficio público suficiente frente a las necesidades más apremiantes de la población.	
--	--	--

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado


Dip. Susana Bermúdez Cano